



INFORME DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN ESTUDIANTES DE 1° BÁSICO A 4° AÑO MEDIO.

Estimada Comunidad educativa del Colegio Artístico Salvador, mediante el siguiente documento informamos cómo hemos trabajado, cómo estamos trabajando y cómo trabajaremos de manera remota para poder calificar y sistematizar los aprendizajes de los y las estudiantes, durante el año escolar 2020.

En el mes de Agosto emana desde el Ministerio de Educación el Documento que entrega las orientaciones para las calificaciones y evaluaciones del año 2020, tomando como referencia el Decreto 67, el cual está plasmado en nuestro Reglamento de Evaluación.

Para esto, hemos considerado los siguientes aspectos dentro de la evaluación:

- Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.
- Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo.
- Los procesos e instancias de evaluación deben motivar a que los estudiantes sigan aprendiendo.
- La evaluación formativa se integra al proceso de enseñanza aprendizaje y a la evaluación sumativa.

Calificando de la siguiente manera:

- Se debe procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos, formas de aprender necesidades e intereses de los estudiantes.
- Se debe procurar que el estudiante tenga una participación en los procesos de evaluación.
- Las planificaciones y las oportunidades de aprendizaje deben considerar espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar, abriendo un tiempo adecuado a la retroalimentación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Se debe procurar evitar la repitencia de los estudiantes. Existen mejores estrategias para abordar las dificultades que puedan estar enfrentando los estudiantes.

Para esto hemos realizado las siguientes acciones tanto en el curriculum HC como Artístico:



- a) Clases virtuales desde el lunes 23 de Marzo, mediante la Plataforma de **Youtube Live**, este proceso se complementaba con guías de estudio semanal, las cuales, debían ser enviadas a cada docente respectivo, además de cápsulas de introducción a las materias.
- b) Luego de las vacaciones de invierno decretadas por el Ministerio en el mes de Abril (13 al 24 de Abril), el día 27 de Abril comenzamos a utilizar la **plataforma Zoom** con doble conexión de 45 minutos, en ambas modalidades; reforzados con guías de investigación, pero en base a los Textos de Estudio Ministeriales, entendiendo que existen estudiantes sin acceso a conexión.
- c) Generamos 3 jornadas de entrega de materiales, Textos de Estudio, Materiales de Artes, Computadores y cuadernos que quedaron en las salas de clases.
- d) El colegio optó por seguir la recomendación Ministerial de la Priorización Curricular, entendiendo la flexibilidad curricular por efectos de la Pandemia Covid-19; con un avance curricular sobre el 75% hasta la fecha de OA nivel 1, proyectando un 100% de cobertura de estos objetivos a Diciembre y el 50% de cobertura de logro de los OA nivel 2 para este año, bajo el contexto de clases virtuales (se adjunta informe).
- e) El día 11 de Mayo, cambia la Metodología ya que se evalúa el proceso dentro de las clases, generando actividades en las cuales los y las estudiantes pueden diversificar su forma y ser partícipe de su proceso de evaluación.
- f) El día 11 de Mayo además los docentes pasan a tener cuentas en Zoom Premium, para agendar clases de 1 hora y 30 minutos sin cortes y con la modalidad de trabajos de grupo, lo cual facilitaba el proceso, además de poder grabar las clases y así tener registros y enviar desde Dirección a los estudiantes que no han podido conectarse.
- g) Las evaluaciones se registraron por porcentaje de logro utilizando la escala de transformación realizada por la Docente de Matemática e Informática Denisse Rivera, estableciendo el 50% de logro en la nota 4.0.
- h) El mes de Junio y Julio comienza la implementación, activación de cuentas y preparación de salas de clases virtuales en **Google Classroom**, el cual mantenemos hasta el día de hoy.
- i) El día 31 de Julio de 2020, se tomó como fin del primer semestre, entregando el día 6 de Agosto Informes de porcentaje de logro para cada uno de nuestros y nuestras estudiantes.
- j) Cada asignatura del programa cuenta con 4 evaluaciones por estudiante, para establecer el promedio de porcentaje de logro semestral.
- k) En el mes de Junio-Julio de establecieron horarios fijo con **doble jornada en lenguaje y matemática** en todos los niveles.
- l) Todo el proceso detallado, puede encontrarse en los comunicados enviados de manera masiva a los correos electrónicos de los apoderados y en la página web del colegio, <https://www.colegioartisticosalvador.cl/> informado por instagram institucional y whatsapp para mayor difusión.
- m) Además de todo lo anterior, hemos también facilitado desde Abril 12 computadores a las y los estudiantes que no tenían los recursos técnicos para sus clases remotas, buscando con ello la equidad en el acceso a este nuevo formato de educación.
- n) Mantenemos comunicación semanal con las familias, llamando cada vez que las y los estudiantes que faltan a clases online.



Este proceso sistemático, que hemos iniciado al inicio de la Pandemia nos permite responder a las exigencias Ministeriales tales como:

1-. Respecto del logro de los objetivos.

Podemos acreditar 4 notas semestrales, en cada una de las asignaturas del Plan de Estudio 2020, para responder al logro de los objetivos de todas y cada una de las asignaturas declaradas.

2-. Respecto de la asistencia

Como establece el Ministerio de Educación, es necesario tener presente que el artículo 11° del citado decreto dispone que los establecimientos educacionales, a través del director y su equipo directivo, deberán analizar la situación de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente

Para lo cual se ha sistematizado un sistema de Acuerdos Pedagógicos con cada uno de los estudiantes con peligro de continuidad de estudios, entregando flexibilidades a quienes correspondan por motivos expuestos en reuniones privadas con cada apoderado.

3-. Sobre los Informes a Apoderados y Estudiantes.

Todos los estudiantes, que no han registrado mayores inconvenientes en el desarrollo de sus actividades escolares tienen sus Informes entregados, en los casos excepcionales, dependiendo de la particularidad de cada uno los Informes se ha ido entregando a medida que se regulariza cada situación.

4-. Las familias han sido informadas de los procesos respecto a las evaluaciones, mediante correo electrónico, la página web del colegio, instagram y whatsapp de delegados de curso.

Serán evaluadas todas las asignaturas del Plan de Estudio utilizando una conversión sencilla de porcentaje a nota en donde 7,0 es equivalente al 100%, 4,0 es el 50% y 0% representa la equivalencia 1,0.

Los criterios, Informes y forma de evaluación son entregados y reforzados por los Profesores Jefe en las reuniones Mensuales de apoderados.

5-. La forma de evaluar conforme a lo requerida por el Ministerios de Educación Alternativa A Evaluar formativamente todas las actividades pedagógicas mediante instrumentos como portafolios, rúbricas, texto escolar del estudiante, ticket de salida, entrevistas y dar una retroalimentación oportuna. Al término del periodo escolar se transforma el % de logro, o los conceptos o símbolos utilizados en una única calificación numérica, por medio de una tabla de equivalencias, debidamente comunicada a la comunidad escolar (Se adjunta tabla).

6-. Como establece el artículo 48° de nuestro Reglamento de Evaluación en los incisos a, b y c, son producto de repitencia:



- a) Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.
- b) Habiendo reprobado una asignatura o un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura o el módulo no aprobado.
- c) Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.

7-. El artículo 48°, es complementado con el artículo 50° incisos a, b ,c y d, este contempla lo siguiente:

Art. 50° Sin perjuicio de lo señalado en el artículo precedente, el establecimiento, a través del Director/a y su Equipo Directivo, deberán analizar la situación de aquellos estudiantes que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente, para que, de manera fundada, se tome la decisión de promoción o repitencia. Dicho análisis se basará en información recogida en: Evaluación de proceso de mayo – julio – octubre – noviembre, realizada en Consejo de Profesores. Informe elaborado por el jefe técnico-pedagógico, con P.J, y profesionales que hayan participado del proceso de aprendizaje de la estudiante. El informe deberá considerar los siguientes criterios pedagógicos y socioemocionales:

- a) El progreso en el aprendizaje que ha tenido la estudiante durante el año, emitido por P.J.
- b) La magnitud de la brecha entre los aprendizajes logrados y los logros de su grupo curso, y las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior, emitido por la UTP. Colegio Artístico Salvador Rectoría-Dirección
- c) Consideraciones de orden socioemocional que permitan comprender la situación de la estudiante y que ayuden a identificar cuál de los dos cursos sería más adecuado para su bienestar y desarrollo integral, emitido por Psicólogo.
- d) Entrevista del Jefe Técnico con estudiante, su padre, madre o apoderado.
- e) El contenido del informe, será consignado en la hoja de vida de la estudiante y en su Ficha Personal.

8-. Las evaluaciones responden a lo planteado por el Ministerio y decreto 67, en donde los estudiantes son evaluados de manera equitativa e inclusiva en donde clave del proceso de evaluación es la retroalimentación. Una buena retroalimentación acelera el aprendizaje porque produce motivación y compromiso con el aprendizaje e incentiva el gusto por aprender y mejorar.

9-.Cuarto Medio será evaluado en todas sus asignaturas del Plan de Estudio, los cuales serán incluidos en el NEM, con fecha de salida de clases para el día 18 de Diciembre.

10-. El día 19 de Agosto hemos comenzado con un Plan de Acompañamiento, el cual es un plan preventivo para la deserción escolar y repitencia de las y los estudiantes ajustadas a las necesidades de los estudiantes y apoderados de nuestra Comunidad.



Agradecemos el esfuerzo de Docentes, Estudiantes y familias en este proceso atípico y complejo durante todo este año. No tenemos duda que el incansable trabajo de todo nuestro equipo profesional permitirá obtener los resultados esperados y poder avanzar así en el proceso de formación de todas y todos. La promoción de nuestros estudiantes en el periodo escolar 2020 se realizará bajo la siguiente escala evaluativa:

ESCALA DE CONVERSIÓN DE PORCENTAJE DE LOGRO A NOTA SUMATIVA

PORCENTAJE	NOTA	PORCENTAJE	NOTA	PORCENTAJE	NOTA
0% y 1%	1,0	35%	3,1	69%	5,2
2%	1,1	36%	3,2	70%	5,2
3%	1,2	37%	3,3	71%	5,3
4%	1,3	38%	3,3	72%	5,4
5%	1,4	39%	3,4	73%	5,4
6%	1,4	40%	3,4	74%	5,5
7%	1,5	41%	3,5	75%	5,5
8%	1,5	42%	3,6	76%	5,6
9%	1,6	43%	3,6	77%	5,7
10%	1,7	44%	3,7	78%	5,7
11%	1,7	45%	3,7	79%	5,8
12%	1,8	46%	3,8	80%	5,8
13%	1,8	47%	3,9	81%	5,9
14%	1,9	48%	3,9	82%	6,0
15%	1,9	49%	4,0	83%	6,0
16%	2,1	50%	4,0	84%	6,1
17%	2,1	51%	4,1	85%	6,1
18%	2,1	52%	4,2	86%	6,2
19%	2,2	53%	4,2	87%	6,3
20%	2,2	54%	4,3	88%	6,3
21%	2,3	55%	4,3	89%	6,4
22%	2,4	56%	4,4	90%	6,4
23%	2,4	57%	4,5	91%	6,5
24%	2,5	58%	4,5	92%	6,6
25%	2,5	59%	4,6	93%	6,7
26%	2,6	60%	4,6	94%	6,7
27%	2,7	61%	4,7	95%	6,8
28%	2,7	62%	4,8	96%	6,8
29%	2,8	63%	4,8	97%	6,9
30%	2,8	64%	4,9	98%	6,9
31%	2,9	65%	4,9	99%	7,0
32%	3,0	66%	5,0	100%	7,0
33%	3,0	67%	5,1		
34%	3,1	68%	5,1		



PRIORIZACIÓN CURRICULAR CAS 2020

Estimados apoderados de nuestra Comunidad, la Priorización Curricular es un Estado de excepción curricular que se trabajará durante los años 2020-2021 y 2022, debido al Contexto de la Pandemia por Covid-19, esta se establece producto de la baja de horas lectivas y su proyección en el tiempo. Este plan establece Objetivos de Priorización nivel 1 que son Obligatorios para el año 2020, Objetivos de Priorización nivel 2 opcionales para 2020 y obligatorios para el año 2021 y el resto de los Objetivos que se agruparán y reasignarán dependiendo de las necesidades de cada Establecimiento durante el año 2022.

Este plan de Priorización Curricular fue formalizado a los establecimientos en el mes de Mayo y luego actualizado en Julio de este año, es por esto que los docentes de nuestro Establecimiento han logrado ceñirse a lo que establece el Ministerio de Educación, logrando gracias al esfuerzo de los estudiantes, las familias y los mismos docentes los siguientes resultados.

PRIORIZACIÓN CURRICULAR CAS (MAYO A SEPTIEMBRE)

* El detalle por curso está disponible en la página web del colegio

CURSO	PORCENTAJE VISTO A LA FECHA	PROYECCIÓN 2020
PRIMERO BÁSICO	82,7%	17,3%(Sept-Oct-Nov-Dic)
SEGUNDO BÁSICO	76,7%	23,7%(Sept-Oct-Nov-Dic)
TERCERO BÁSICO	79 %	21%(Sept-Oct-Nov-Dic)
CUARTO BÁSICO	74,3%	25,7%(Sept-Oct-Nov-Dic)
QUINTO BÁSICO	64, 4 %	35,6% (Sept-Oct-Nov-Dic)
SEXTO BÁSICO	76,7 %	23,3% (Sept-Oct-Nov-Dic)
SÉPTIMO BÁSICO	78,3 %	21,7% (Sept-Oct-Nov-Dic)
OCTAVO BÁSICO	74,9 %	25,1% (Sept-Oct-Nov-Dic)
PRIMERO MEDIO	79,1 %	20,9% (Sept-Oct-Nov-Dic)
SEGUNDO MEDIO	76,9 %	23,1% (Sept-Oct-Nov-Dic)
TERCERO MEDIO	75,4%	24,6% (Sept-Oct-Nov-Dic)
CUARTO MEDIO	71,9%	28,1% (Sept-Oct-Nov)
TOTAL COLEGIO	75,8%	24,2% (Sept-Oct-Nov-Dic)

Es por este gran esfuerzo de cada uno de los integrantes de nuestra Comunidad Escolar, que proyectamos un **100 por ciento de los Objetivos de Priorización 1 en todos los cursos**, manteniendo las clases a distancia y cerca del **50 por ciento de los Objetivos Nivel 2** (Obligatorios 2021) durante este año siguiendo con esta modalidad.